

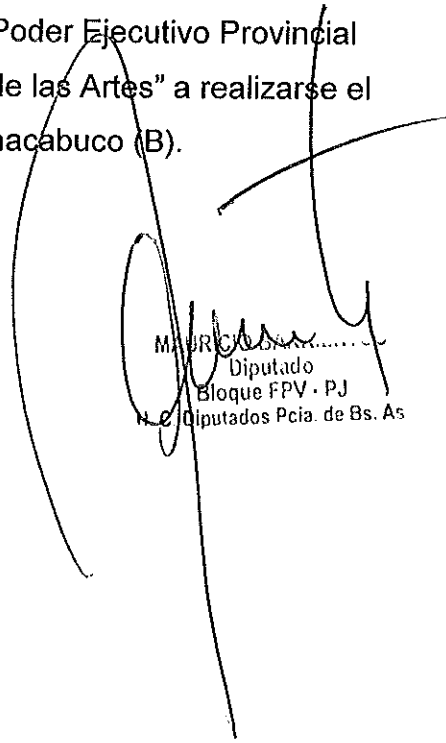
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés legislativo y cultural la "10ª Noche de las Artes" a realizarse el 19 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Chacabuco (B).

  
MAURICIO .....  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

"Por Amor al Arte" es una asociación civil que agrupa personas que se dedican a las artes plásticas, fotografías, cerámica, danzas, teatro y amantes de las artes en general.

Este año se realiza la "10ª Noche de las Artes", con variadas propuestas culturales que se destinan a toda la familia, que van desde: producción in situ (dibujo con modelo en vivo, arte reciclado, pintura mural, caricaturas), danza urbana y con telas, poesías, concierto de la Orquesta Academia de Música Amadeus y múltiples exposiciones de pintura, dibujo, grabado, fotografía, escultura, cerámica y vitrofusión.

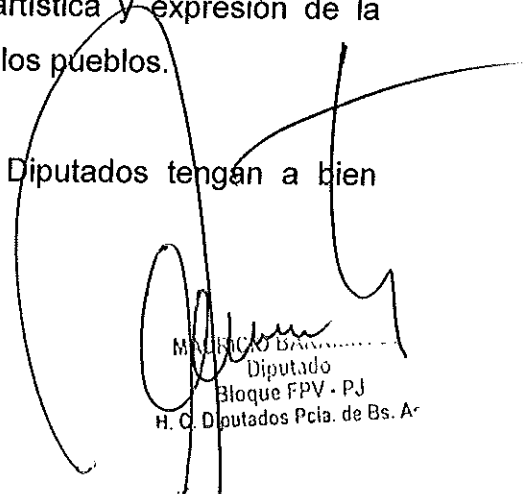
Resulta justo y meritorio expresar el reconocimiento al trabajo realizado a lo largo de los años por éste grupo de personas, comprometido con la cultura y el desarrollo de las artes.

La cultura es patrimonio de la comunidad toda y debe entenderse como un derecho fundamental para el crecimiento del nuestro pueblo.

Es un producto colectivo, resultado de lo que los ciudadanos hacen, promueven, vivencian, producen y comparten; por ello resulta digno de reconocimiento.

Considero ineludible apoyar toda manifestación artística y expresión de la cultura, entendida como determinante de la felicidad de los pueblos.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Diputados tengan a bien acompañar la presente iniciativa.



Mariano Bruni  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. Ar